



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 154ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-26 (CAGEG-020/2026), para la Adquisición de Artículos Deportivos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:30** horas del día **7 de mayo de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

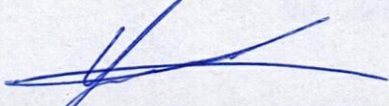
El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

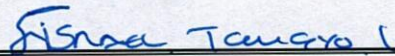
C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda
Ejecutivo de Compras



C. Arturo Israel Tamayo Lira
Representante de la Comisión de
Deporte del Estado de Guanajuato

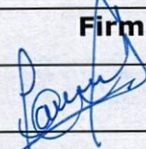


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

El nombre del interesado y su representante presente y su firma en este acto, es el que aparece en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-26 (CAGEG-020/2026), para la Adquisición de Artículos Deportivos:**

Nombre	Firma
Adriana Felipe García Fanny Felipe García	

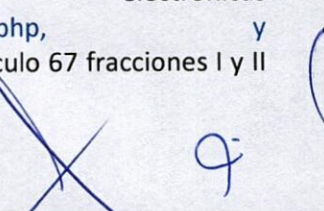
Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y
<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II



de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:05 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **7 de mayo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



4

9.

Q



A

Nombre del Participante: AMERICO OROZCO CUIN.

Partida: 1

Pregunta 1:

Partida 1: Están solicitando 1600 balones de futbol soccer del no 5, cosidos a mano, peso y medida oficial avalado por cualquiera de las federaciones que se menciona en dicha partida, ¿es correcta mi apreciación?

Respuesta: Para la partida 1 es correcta su apreciación, los balones podrán ser avalados por cualquiera de las ligas descritas en el Anexo I.

Partida: 2, 3 y 4

Pregunta 2:

Partidas 2, 3 y 4 para estas partidas, el balón que están solicitando deberá de estar avalado por cualquiera de las federa internacionales como pudiera ser, nba, ncc, como en la partida 1 ¿O exclusivamente por la fiba?

Respuesta: Para las partidas 2, 3 y 4 se solicita que estén avalados únicamente por la FIBA de conformidad con lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 5

Pregunta 3:

Para la partida 5 el balón que están solicitando deberá de estar avalado por cualquiera de las federa internacionales como FMVB, FIVB, NORDECA, NCAA como en la partida 1 o ¿O exclusivamente por la FMV?

Respuesta: Para la partida 5 se solicita estén avalados únicamente por la FMV de conformidad con lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: NICOLAS FLORES VALDIVIA.

Partida: 10

Pregunta 1:

Escalera de agilidad, menciona que de 10 a 11 peldaños, se puede ofrecer una escalera de 12 peldaños pero que cumpla con lo largo de 4.5 a 5 metros?

Respuesta: Podrá ofertarla sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las medidas descritas en el Anexo I.

Partida: 12, 13 y 14

Pregunta 2:

Medalla primer lugar, segundo lugar y tercer lugar respectivamente, se puede entregar una medalla que cumpla con las dimensiones requeridas (5cm diámetro) y otra medalla de diferente diámetro que tenga acabado oro, plata y cobre. respectivamente. en esa misma posición?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las medidas y especificaciones solicitadas en el Anexo I.

Nombre del Participante: LABOTEKNIKA DEL CENTRO SA DE CV

Partida: 1

Pregunta 1:

Nuestro balón esta aprobado por la FMF, este lo trae en cada balón de manera gráfica, también dice en cada balón, tamaño y peso es suficiente esta aprobación, si no es así nos puede indicar como se requiere esta aprobación.

Respuesta: Deberá ofertar balón que esté avalado por la FMF o por cualquiera de las ligas solicitadas para dicha partida, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.

Pregunta 2:

Nuestro balón es con la tecnología de laminado en PVC, con cámara de látex o hule, es número # 5 con peso y medidas oficiales estas características que solicitan es uno de los requisitos, es suficiente o tiene que cumplir con todos los que menciona. BALON DE FUTBOL #5 PIEL SINTETICA PVC, CAMARA DE LATEX, PVC, COSIDO AMANO, PESO Y MEDIDA OFICIAL, EN DIFERENTES COLORES. Podrían especificar bien sus características, si es suficiente una de ellas o todas o algunas por favor nos referimos a los materiales con la cual esta hecho.

Respuesta: Deberá cumplir con la totalidad de las características técnicas solicitadas en el Anexo I.

Pregunta 3:

Ustedes solicitan que los balones de futbol sean en diferentes colores, un balón cuando esta avalado en este caso el nuestro por la FMF el balón solo sale en el color autorizado y no puede fabricarse en diferentes colores, seria esto impedimento para participar en este concurso, podríamos cotizar nuestra marca, con la justificación anterior.

Respuesta: Podrá ofertar un solo color, lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes.